

perior de Cámaras debe ser el coordinador de estas estadísticas.

3.<sup>a</sup> Por todos los medios a su alcance, las Cámaras deben hacer presente a la sociedad española la justificación económica y social del comercio y de la función del comerciante, tanto minorista como mayorista, procurando destruir los prejuicios que, contra ellos, pudieran existir.

4.<sup>a</sup> En la relación con los comerciantes, las Cámaras deben esforzarse por seguir siendo el medio más eficaz para que aquéllos hagan valer sus intereses colectivos. En orden a la expansión comercial interior, la difusión de experiencias, informaciones y nuevos métodos de eficacia comprobada ayudará al perfeccionamiento de las empresas y del mecanismo de la distribución comercial. En particular, merecen nuestro apoyo efectivo las Asociaciones de minoristas y mayoristas en las que los comercios, sin perder su autonomía, pueden mejorar las condiciones económicas y de otro orden en su aprovisionamiento y, por consiguiente, sus servicios al consumidor. Además, se deben impulsar los estudios sobre productividad comercial, «canales» de la distribución, áreas comerciales e investigación de mercados, siempre con finalidades prácticas, así como la formación profesional de los especialistas en esta materia.

5.<sup>a</sup> Frente a los Poderes Públicos, nuestras Corporaciones, dentro de su espíritu tradicional de leal colaboración, deben postular medidas de naturaleza indirecta en el tratamiento de los problemas comerciales, entre los que destacan la proliferación de comercios minoristas en las grandes ciudades y la transformación del comercio mayorista. Las Cámaras han de seguir instando la supresión de intervenciones que todavía persisten, así como de las desigualdades jurídicas que alteran la competencia al situar a ciertos establecimientos oficiales, u oficialmente fomentados, en una situación injustamente privilegiada respecto a la generalidad de los comercios, abogando por la desaparición de los monopolios que obstaculizan el libre ejercicio del comercio. También deberán las Cámaras vigilar y procurar que se enmienden las distorsiones que, en la actividad mercantil,

puedan ocasionar las disposiciones de naturaleza fiscal, administrativa y social, propugnando la desaparición de barreras municipales al libre tráfico de productos, mediante la supresión de los arbitrios que la gravan. En suma, nuestras Corporaciones deben procurar que, en toda, ocasión, queden a salvo las condiciones determinantes del sistema económico de empresa privada competitiva, pues la expansión comercial, aunque puede verse favorecida por muchas fuerzas económicas de naturaleza im- personal, es, en su mayor parte, resultado de las decisiones empresariales.

#### Comercio exterior

6.<sup>a</sup> El futuro desarrollo de la economía española depende, en gran parte; de la expansión comercial exterior, en su doble aspecto de fomento de las exportaciones rentables y de incremento de las importaciones reproductivas.

Dentro del primer aspecto, hay que considerar las posibilidades que ofrecen, tanto las producciones exportables como los mercados extranjeros. Resultan así varias posibilidades al conjugar las exportaciones tradicionales y las nuevas producciones para la exportación, con la intensificación de las ventas a nuestros compradores habituales y la apertura de nuevos mercados.

De hecho, la expansión está condicionada por las posibilidades de ampliar o reducir los excedentes de los productos exportables, cuando aumenta o disminuye su demanda en los mercados extranjeros y el volumen de la oferta exportadora está condicionado, a su vez, por las características y desarrollo de las producciones, así como por las necesidades del consumo interior. Pero, en definitiva, los excedentes capaces de satisfacer la posible demanda extranjera habrán de conseguirse mediante una mayor producción en calidad y precio competitivos.

Ahora bien, para aumentar la oferta real y la exportación, es preciso atender simultáneamente al segundo aspecto de la expansión exterior, o sea, al incremento de las importaciones reproductivas. La insuficiencia de las importaciones ha sido el principal estrangulamiento de la economía española, cuyo futuro desarrollo exige la renovación y ampliación de las maquinarias y equipos en la agricultura, la industria y los ser-